



FIRMADO POR

TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
OFICIAL MAYOR-DIRECTOR DEL ÓRGANO DE
APOYO DE LA JGL
14/06/2024



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1273120Y

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 13 – JUNIO – 2024	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
--	---	--

47.- EXPEDIENTE 1273120Y. CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONCESION DE SUVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERES GENERAL DE LAS ASOCIACIONES Y FEDERACIONES DE PERSONAS MAYORES DURANTE EL EJERCICIO 2024.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local el Informe Propuesta de fecha 24 de mayo de 2024, emitido por la persona Responsable del Servicio de Acción Social (Participación), que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, con C.S.V.: AEAAAU33TZ72H329T4FM, sobre el asunto epigrafiado.

Consta en el expediente el borrador de la Convocatoria pública para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Albacete para el desarrollo de programas y actividades de interés general de las asociaciones y federaciones de personas mayores durante el ejercicio 2024, de fecha 23 de mayo de 2024 con CSV: AEAA AU3W NXAL JUPW MYJ3, que cuenta con el informe favorable del Servicio de Fiscalización de fecha 29 de mayo de 2024 (CSV: AEAA AVUE Q2X3 FPHA 2YWL).

En base a todo lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión informativa de Proximidad, de fecha 5 de junio de 2024, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar la Convocatoria de Subvenciones dirigidas a Asociaciones y Federaciones de personas mayores, para el ejercicio 2024.

SEGUNDO.- Aplicar el gasto consignado de 60.000 euros, con cargo a la partida del Presupuesto de Gastos 1001/23100/4800140, denominada “Aportación municipal actividades colectivos tercera edad.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA AXLZ AJEW ZWX9 EN3W

47.- ACUERDO JGL 13-JUNIO-2024 (AC.SOCIAL-PARTICIPACION) - SEFYCU 4916058

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1